



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CIRCULAR CP-RRHH/028-2019

LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Y EN EL MARCO DEL LANZAMIENTO DE LA NUEVA "LEY DE ALIVIO DE DEUDA" INSTRUYE A TODO EL PERSONAL, PARA QUE PROCEDAN A ELABORAR UN LISTADO, POR DEPARTAMENTO, CON LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN APLICAR A ESTE BENEFICIO, CON EL FIN DE READECUAR SUS DEUDAS.

UNA VEZ ELABORADOS, PUEDEN HACERLOS LLEGAR A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, CON EL FIN DE CONOCER UNA ESTADÍSTICA DE CUANTAS PERSONAS ESTÁN INTERESADAS EN APLICAR A ESTE BENEFICIO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 7 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Marcela Reyes
MARCELA REYES BERMÚDEZ
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS



Palacio José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II